

Lima, 2 de junio de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Ref.: Hecho de Importancia

Estimados señores:

UNACEM Corp S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente “Hecho de Importancia”:

El Directorio, en sesión celebrada en la fecha, aprobó por unanimidad convocar a los señores accionistas de UNACEM CORP S.A.A., a la Junta General de Accionistas No Presencial a celebrarse el día lunes 30 de junio de 2025, a las 10:00 a.m., en primera citación, o el viernes 4 de julio de 2025, a la misma hora, en segunda citación, para tratar los temas siguientes:

- 1.- Amortización de las acciones de tesorería adquiridas según los Programas de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.
- 2.- Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad proponer a la referida Junta General de Accionistas No Presencial, la amortización de cuarenta y ocho millones de acciones de Tesorería, con un costo total de adquisición de S/ 73,653,971.00, adquiridas dentro de los Programas de Recompra de Acciones aprobados por el Directorio y comunicados como Hecho de Importancia.

La amortización de las cuarenta y ocho millones de acciones de tesorería, originaría una reducción del capital social pagado de S/1,648,000,000.00 a S/1,600,000,000.00; es decir por el valor nominal de las cuarenta y ocho millones de acciones que se amorticen, cargándose el costo de adquisición en exceso de tal valor nominal, que asciende a S/25,653,971.00 a la cuenta resultados acumulados.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil